



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



21/05/2023

LEGISLATIVO



## Se congratulan por ley que sanciona matrimonios y uniones informales de menores de 18 años

La niñez y adolescencia es una etapa en que la madurez emocional todavía no culmina en niños y jóvenes, y para protegerlos, hay una ley que impide se puedan casar antes de cumplir la mayoría de edad. Así lo dijo la diputada del PAN, Karen Michelle González Márquez, en el programa “Parlamento en Vivo”, producido por la Coordinación de Comunicación Social.

<https://billieparkernoticias.com/se-congratulan-por-ley-que-sanciona-matrimonios-y-uniones-informales-de-menores-de-18-anos/>